

**ACTA.** En Montevideo, el día veintisiete de octubre de dos mil quince y siendo la hora 15,55', el infrascripto Escribano, Martín Tarragona Ríos, se constituye en la Oficina N° 39 (Sección Concursos) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana en Memo N° 255/15 de fecha 15/10/2015 (Nota N° 107.503/2015), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a Aspiraciones Docentes para conformar un Registro de Aspirantes para un Cargo de Inspector de Área 935 Asignatura Tecnología, Grado 1, en carácter Interino**, con 40 horas semanales de labor, en el Consejo de Educación Técnico Profesional, para elegir el delegado de los aspirantes (titular y suplente) que integrará el Tribunal de Concurso, de acuerdo al Llamado a Aspiraciones para proveer el referido cargo, convocado por **Resolución N° 1552/15, Acta N° 25 del citado Consejo de fecha 30 de setiembre de 2015**. El acto se desarrolla con la presencia de la Sra. Sub-Jefe de Sección de Concursos Adriana Martínez (C.I. 1.860.883-4), y la funcionaria de dicha Sección María Testoni (C.I. 3.516.664-9).- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 14 aspirantes habilitados para votar.- De acuerdo con los votos emitidos se determinará un titular y un suplente, como Delegado de los aspirantes en el Tribunal.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 11 sobres cerrados, los que una vez

examinados, 4 se califican como válidos, anulándose 7 de aquéllos (por no estar identificado el votante en su carátula).- Efectuado el escrutinio, y respecto de los 4 sobres válidos, resulta lo siguiente: **A)** Quedan 3 votos anulados ( dos de ellos por contener el voto directo, sin la cubierta que debe impedir la identificación del votante; y uno por no poder participar el nominado como miembro en el Tribunal, ya que es concursante); y **B)** Queda 1 voto válido, atribuido a Osvaldo Nicoletti.- En consecuencia, del escrutinio realizado surge que **Osvaldo Nicoletti (1 voto) es el Delegado Titular del Tribunal en representación de los concursantes.- Y no existe Delegado Suplente.-** Siendo la hora 16,00' se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con el infrascripto Escribano las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.- **MARÍA TESTONI.- ADRIANA MARTÍNEZ.- MARTÍN TARRAGONA RÍOS (Escribano).**